

Santo Domingo, D. N.  
30 de septiembre de 2020

IR-OC-567

Señor  
**Gabriel Castro González**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Ciudad.

**Atención:** Sr. Claudio Guzmán  
Director de Participantes

**Asunto:** Hecho relevante sobre préstamo superior al diez por ciento (10%) del total de patrimonio de la Sociedad.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 y el artículo 11, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015- 33-MV), **Inversiones & Reservas, S.A.- Puesto de Bolsa**, sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, (en lo adelante "INRES"), Inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SVPB-013, tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

- Que en fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil veinte (2020), se solicitó el desembolso de dos (2) líneas de crédito con el Banco de Reservas por montos de RD\$383,000,000 y US\$1,500,000, respectivamente las cuales superan el diez por ciento (10%) del total del patrimonio de nuestra entidad.

Sin otro particular al respecto, se despide,

Atentamente,

**Lic. Sócrates Roberto Graciano Gómez**  
Gerente de Cumplimiento